

RESOLUCION, DE 12 DE NOVIEMBRE DE 2025, DEL VICERRECTOR DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR, DE LA UPV/EHU, POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA DEFINITIVA DE PERSONAS CONCURSANTES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS DEL CONCURSO PUBLICO PARA INTEGRACION EN AMPLIADAS/NUEVAS BOLSAS AUXILIARES Y EN BOLSAS DE DOCTORES Y DOCTORAS PARA LA COBERTURA DE NECESIDADES DE SUSTITUCIÓN DE PERSONAL DOCENTE EN LA UPV/EHU (DE LAS BOLSAS RELACIONADAS EN EL ANEXO).

Primero.- Mediante Resolución de 02 de julio de 2025 se realizó convocatoria pública para la integración en ampliadas/nuevas bolsas de personas candidatas a sustituciones de personal docente de la UPV/EHU.

Segundo.- El plazo de presentación de instancias en el mencionado concurso finalizó el 22 de julio de 2025, si bien mediante Resolución del Rector, se acordó ampliar el plazo de presentación de instancias hasta el 24 de julio de 2025.

Mediante Resolución de 08 de octubre de 2025 se publicó la lista provisional de personas concursantes admitidas y excluidas del concurso de referencia para la integración en ampliadas/nuevas bolsas de Doctores y Doctoras y Auxiliares (de las bolsas relacionadas en el anexo), abriéndose un plazo, hasta el 22 de octubre de 2025, para realizar reclamaciones y subsanar errores.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.- Resultan de aplicación a la presente: La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE 2 de octubre); La Ley 3/2004, de 25 de febrero, del Sistema Universitario Vasco (BOPV de 12 de marzo); La Resolución de 28 de enero de 2021, de la Rectora de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, sobre delegación de competencias de la Rectora y estructura y determinación de las áreas de funcionamiento de su equipo de gobierno (BOPV 12 de febrero de 2021); el Acuerdo de 31 de marzo de 2022 del Consejo de Gobierno por la que se aprueba el Reglamento para la confección y gestión de la lista de personas candidatas a sustituciones de personal docente en la UPV/EHU (BOPV 18 de mayo de 2022); La Resolución de 02 de julio de 2025 por la que se realiza la convocatoria; y demás normativa de general y concordante aplicación.

Segundo.- El Vicerrector de Personal Docente e Investigador es competente, por delegación, para dictar esta Resolución, en virtud de lo dispuesto en la Resolución de 28 de enero de 2021, de la Rectora de la Universidad del País Vasco/ Euskal Herriko Unibertsitatea, sobre delegación de competencias de la Rectora y estructura y determinación de las áreas de funcionamiento de su equipo de gobierno.

Tercero.- La Resolución de 02 de julio de 2025 por la que se realiza la convocatoria de concurso público para la integración en bolsas de personas candidatas a sustituciones establece que finalizado el plazo de subsanación de errores, así como para presentar reclamación contra la lista provisional, el listado se elevará a definitivo, cabiendo contra este último recurso de



Universidad
del País Vasco Euskal Herriko
Unibertsitatea

reposición en el plazo de un mes o interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde su publicación.

Por todo lo anterior y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas,

RESUELVO

Primero.- Aprobar la lista definitiva de personas concursantes admitidas y excluidas del concurso público para la integración en ampliadas/nuevas bolsas de DOCTORES Y DOCTORAS Y AUXILIARES a sustituciones del personal docente, convocado mediante Resolución de 02 de julio de 2025 (de las bolsas relacionadas en el anexo).

Segundo.- Publicar la presente Resolución en el tablón de anuncios de la Sección de Personal Docente e Investigador y en la página web de la Universidad.

La presente Resolución agota la vía administrativa. Contra la misma podrá interponerse, en virtud de lo dispuesto en los artículos 123 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas recurso potestativo de reposición ante el Vicerrector de Personal Docente e Investigador de la Universidad del País Vasco/ Euskal Herriko Unibertsitatea, en el plazo de un mes desde su publicación en la página web o interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso- Administrativo de Bilbao en el plazo de dos meses desde su publicación.

En Leioa, a 12 de noviembre de 2025.

EL RECTOR

P.D. (Resolución del Rector de 30 de enero de 2025, BOPV de 19 de febrero de 2025)
El Vicerrector de Personal Docente e Investigador

Fdo.: Efren Areskurrinaga Mirandona

ANEXO

| Departamento | Área de conocimiento | Perfil específico | Tipo de bolsa | Ordinal de la convocatoria | Tipo convocatoria |
|---|---|-------------------|---------------|----------------------------|-------------------|
| Políticas Públicas e Historia Económica | Historia e Instituciones Económicas | No aplica | Doctor | 15 | Prorrogada |
| Políticas Públicas e Historia Económica | Historia e Instituciones Económicas | No aplica | Auxiliar | 16 | Prorrogada |
| Políticas Públicas e Historia Económica | Economía Aplicada | No aplica | Auxiliar | 17 | Prorrogada |
| Políticas Públicas e Historia Económica | Economía Aplicada | No aplica | Doctor | 18 | Prorrogada |
| Sociología y Trabajo Social | Trabajo Social y Servicios Sociales | No aplica | Doctor | 302 | Nueva |
| Sociología y Trabajo Social | Sociología | No aplica | Doctor | 305 | Nueva |
| Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial | Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial | No aplica | Doctor | 323 | Nueva |
| Economía Financiera II (Economía de la Empresa y Comercialización) | Economía Financiera y Contabilidad | No aplica | Auxiliar | 398 | Nueva |
| Economía Financiera II (Economía de la Empresa y | Economía Financiera y Contabilidad | No aplica | Doctor | 399 | Nueva |

| | | | | | |
|--|--|-----------|----------|-----|-------|
| Comercialización) | | | | | |
| Economía Financiera II (Economía de la Empresa y Comercialización) | Comercialización e Investigación de Mercados | No aplica | Auxiliar | 400 | Nueva |
| Economía Financiera II (Economía de la Empresa y Comercialización) | Comercialización e Investigación de Mercados | No aplica | Doctor | 401 | Nueva |
| Expresión Gráfica y Proyectos de Ingeniería | Proyectos de Ingeniería | No aplica | Doctor | 454 | Nueva |
| Expresión Gráfica y Proyectos de Ingeniería | Proyectos de Ingeniería | No aplica | Auxiliar | 455 | Nueva |
| Expresión Gráfica y Proyectos de Ingeniería | Expresión Gráfica en la Ingeniería | No aplica | Doctor | 456 | Nueva |
| Expresión Gráfica y Proyectos de Ingeniería | Expresión Gráfica en la Ingeniería | No aplica | Auxiliar | 457 | Nueva |